



**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIDISA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **MIDISA S.A.**, ubicado en Av. Joaquín Orrantía #116 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MIDISA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Eros Cano Martínez por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas con derecho a cuatrocientos votos; señor Emilio Lima Panta, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho cuatrocientos votos. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.- Actúa como presidente el señor Emilio Lima Panta y como secretario su Gerente General Patricio Ortiz Palacios.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Emilio Lima Panta, quien manifiesta: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance y el Informe comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado

ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- No procede la distribución de utilidades por cuanto la compañía reportó pérdidas de diecinueve mil novecientos setenta y nueve dólares con noventa y dos centavos, en el ejercicio fiscal del año dos mil trece.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-  
**F) Eros Cano Martínez, accionista, F) Emilio Lima Panta, Accionista- Presidente de la junta. F) Patricio Miguel Ortiz Palacios Secretario de la Junta**



**PATRICIO MIGUEL ORTIZ PALACIOS  
SECRETARIO DE LA JUNTA**